



IXTLAHUACA
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA
2023 - 2024

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Renovación del permiso temporal para el ejercicio de la actividad en vías y áreas publicas									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en proporcionar al comerciante la renovación de su permiso para ejercer el comercio en las vías y áreas públicas del Municipio de Ixtlahuaca.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 38 fracción II del Reglamento de Comercio en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Tarjeta de permiso temporal				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la tarjeta de permiso temporal haya perdido su vigencia.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Se hará verificación del espacio comercial del titular para ver si cumple con los datos que viene descrito en la credencial y verificar adeudos.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
1. Último recibo de pago del espacio comercial.				SI	1	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 38 fracción II del Reglamento de Comercio en Vías y Áreas Públicas del Municipio de Ixtlahuaca, Estado de México			
2. Última credencial del espacio comercial.				SI	1				
3. Identificación oficial vigente (INE).				SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles							
COSTO:		27 UMAS		Fundamento Jurídico ACUERDO IXT/CAB/110/2022 de fecha 05 de Abril de 2022					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de la Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Si cumple con los requisitos establecidos se le realiza el trámite, en caso contrario deberán ser solventado.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica, en virtud de que se da la contestación en tiempo y forma.							

[Handwritten signature]





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Comercial e Industrial				Departamento de Comercio			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P.L.C. Alfredo Eugenio Sánchez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 Horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		302	No Aplica	desarrollo_economico@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si cuento con mi credencial del INAPAM me puede condonar el pago?						
RESPUESTA:	No es facultad de la Dirección.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de la renovación del permiso temporal se realiza todo el año?						
RESPUESTA:	No, solo los meses de enero, febrero y marzo, periodo que podrá ampliarse según las necesidades de la actividad.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no coinciden las medidas físicas con lo que se tiene en el padrón se mejorara la reducción?						
RESPUESTA:	Se hace una inspección en el espacio comercial para verificar que coincidan las medidas con el registro, actualizar el padrón de pago correspondiente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica.							

ELABORÓ: P. I. M. A.  Alfonso Balderas Vieyra	VISTO BUENO:  P.L.C. Alfredo Eugenio Sánchez IXTLAHUACA ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 16 06 2023 / /
--	---	--

